

## *Explicación y nota pastoral sobre la aclaración con respecto a la Señora de todos los Pueblos*

La devoción a María, como la Señora y Madre de todos los Pueblos es buena y valiosa; no obstante, debe permanecer separada de los mensajes y de las apariciones. Estas no han sido aprobadas por la Congregación de la Doctrina de la Fe. Esta es la esencia de la aclaración que se ha formulado en coordinación con la Congregación después de que recientemente se hayan publicado en medios nacionales y extranjeros varias noticias al respecto de la veneración.

La presente aclaración es el resultado de las conversaciones que he mantenido con la Congregación de la Doctrina de la Fe con respecto a las noticias y preguntas que han aparecido recientemente en la prensa.

Está permitido usar la imagen y la oración; siempre con la forma aprobada por la Congregación de la Doctrina de la Fe en 2005. También se permite la Jornada de Oración en honor a la Señora de todos los Pueblos; sin embargo, no se podrá hacer referencia ni a las apariciones ni a los mensajes, ya que no han sido aprobados.

Hay que evitar todo aquello que pueda ser entendido como un reconocimiento (implícito) de los mensajes y de las apariciones porque la Congregación emitió un juicio negativo sobre estos, que fue confirmado por el papa Pablo VI. Esta situación será algo nueva para muchas personas. Cuando en 2002, el obispo Punt hizo una declaración sobre la autenticidad de las apariciones, solo se conocía una notificación del año 1974. En la década de los 80, mi predecesor abogó por autorizar esta devoción y fue el obispo Bomers quien finalmente lo hizo en 1996.

Para todos aquellos que se sienten unidos en la devoción de la Señora de todos los Pueblos es una buena noticia que esta clarificación aprobada por la Congregación de la Doctrina de la Fe permita la devoción de María bajo este título y que le haya dedicado palabras de agradecimiento.

No obstante, para muchos fieles será especialmente doloroso el hecho de que la Congregación de la Doctrina de la Fe y el papa Pablo VI emitieran un juicio negativo sobre las apariciones. He de decir que entiendo la decepción que esto puede provocar. Las apariciones y los mensajes han inspirado a muchas personas. Espero que sirva de consuelo saber que la devoción de María bajo el título de «Señora de todos los Pueblos» sigue vigente, tanto en la capilla de Ámsterdam como en las Jornadas de Oración, a las que he acudido personalmente en los últimos años.

Este es el juicio que la Iglesia ha emitido al respecto y debemos obedecerlo confiando que el Señor guía a su Iglesia y no la abandona; eso sí, todo ello no tiene por qué afectar en absoluto al fervor de nuestro amor por María, la Señora y Madre de todos los Pueblos.

Sinceramente espero que todos, tanto en los buenos como en los malos momentos, solo podamos hacer crecer nuestro amor por nuestra Madre celestial, a la que el Señor nos confió desde la Cruz: «Mujer, ahí tienes a tu hijo» (Jn 19:26); aquí estamos tus hijos, buscamos refugio bajo tu protección...

Haarlem, 30 de diciembre de 2020

+ Johannes Hendriks  
Obispo de Haarlem-Ámsterdam

Traducción del original en neerlandés